
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
CENTROCOPIA CIA. LTDA.
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores
Accionista de
CENTROCOPIA CIA LTDA
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario principal de la compañía CENTROCOPIA CIA. LTDA. Comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2012

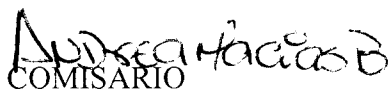
Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la compañía

La contabilidad de la compañía refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio durante la administración del presente año, siendo aceptables los controles internos establecidos han sido modificados en ciertos aspectos aplicados a la NIIF para PYMES.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables aplicados a la NIIF PARA PYMES autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



COMISARIO

ANDREA GABRIELA MACIAS BARCO

C.I: 0926022385